

ER ⑥  
18.20



CÁMARA DE DIPUTADOS  
 JUNTA DE MOVIMIENTO  
 27 AGO 2009  
 Exped. N° 22683 F.P. PDP

CÁMARA DE DIPUTADOS  
 DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo competente, arbitre los medios para proveer de una ayuda económica no reintegrable destinada a la compra de cien sillas para Jardín de Infantes N° 201 de la localidad de Maggiolo, Departamento General López.

  
 ESTELA MENDEZ de DE MICHELI  
 Diputada Provincial

  
 LUIS ALBERTO MAURI  
 Diputado Provincial

  
 GABRIEL E. REAL  
 Diputado Provincial

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto contemplar las necesidades del Jardín de Infantes N° 201 de la localidad de Maggiolo, que cuenta con una cantidad de 91 alumnos; todos ellos distribuidos en cinco secciones, cuatro funcionan en la sede del establecimiento y la restante en la Escuela Campo "El Rincón".

Las sillas que se están utilizando en este momento se encuentran en mal estado y fueron cedidas por la Escuela N° 591 cuando se creó el Jardín de Infantes, hace 15 años.

A pesar del esfuerzo conjunto entre la comunidad educativa y familiares, resulta muy difícil absorber los gastos que demandarían la compra de estas silla, por lo que se hace necesario contar con aportes extraordinarios que permitan concretar esta solicitud.

Por todo lo expuesto y para lograr que esta institución pueda llevar adelante los proyectos educativos para sus alumnos y que el personal que allí se desempeña pueda desarrollar sus potencialidades en beneficio de los mismos, es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.

  
 ESTELA MENDEZ de DE MICHELI  
 Diputada Provincial

  
 LUIS ALBERTO MAURI  
 Diputado Provincial

  
 GABRIEL E. REAL  
 Diputado Provincial